



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.- PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA.

I.-INFORMACIÓN GENERAL

- ✓ Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
- ✓ Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano
- ✓ Vocal de las Comisión de Obras Publicas

II.- PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 64 ORDINARIA - - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día siete de agosto del año dos mil quince.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública. El cual una vez analizado y discutido, fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento tiene a bien aprobar el Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para quedar redactado en los siguientes términos: Misión de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal Establecer y preservar el orden y la paz pública, protegiendo los derechos, la integridad y los bienes de la comunidad, previniendo la comisión de delitos, con la participación ciudadana; a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y la aplicación de tecnologías y en coordinación con el Estado y la Federación, sirviendo con honor, objetividad, disciplina, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Visión de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal Ser una Institución Policial que, con estricto respeto a los derechos humanos, garantice la protección de la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, promoviendo la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para generar el respeto y recuperar la confianza en la institución; mediante la profesionalización de sus elementos, la actuación y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial. Objetivo del Código de Ética y Conducta Que la actuación de los integrantes de la Policía Municipal de Juárez guíen su operación cotidiana por los procedimientos de operación y los preceptos éticos descritos en este código. 4 Valores La función y desempeño policial debe apegarse en la simbología de la estrella institucional de la corporación; La cual refleja los siete valores que portamos en el pecho y en el quepí, en el corazón y la mente: Lealtad, Disciplina, Moral, Autoridad, Dignidad, Honor y Sacrificio.

Lealtad: A la patria, a sus Instituciones y a la Ley. Disciplina En todos los actos del servicio, hasta los más particulares de su vida. Moral La que debe imperar en cada uno de sus actos, como una forma de pensar y ser. Autoridad La representada con profundo sentido de equidad y justicia. Dignidad Excelencia y nobleza en el porte del uniforme y del comportamiento individual; ser integro en todos los actos de la vida. Honor Del nombre de la Institución a la que sirvo, labrada con la sangre de los caídos en el cumplimiento del deber. Sacrificio Hasta con la vida en el cumplimiento del deber. Para reforzar estos valores se debe implementar el Código de Conducta de la Policía Municipal de Juárez, como herramienta garante para cumplir con el deber.

Artículo 1º.- Nuestra Misión Los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal observarán en todo momento los derechos y obligaciones que la Constitución Federal, Constitución Estatal, Reglamento de Policía y las demás leyes relativas les impone y los que se desprenden de la misión institucional, sirviendo a la comunidad mediante la Prevención e investigación policial de los delitos, teniendo siempre presente que su función profesional está enmarcada por el espíritu de servicio público, el bien común y el compromiso con la Prevención, Procuración e impartición de Justicia. Todo Policía debe ofrecer durante su desempeño laboral:

- I. Un servicio eficaz y consciente, haciendo uso del buen juicio, para poder ganarse la estimación, respeto y confianza del público para con él y para la institución que él representa.
- II. Estando en servicio, deben procurar un elevado sentido de responsabilidad, en su apariencia y conducta, manifestando un ejemplar respeto y apego a las leyes y las buenas costumbres.
- III. Actuar con imparcialidad, cortesía y firmeza, sin discriminar por causa de edad, raza, credo, sexo, nacionalidad o por razones de amistad. (Artículo 53 del reglamento interior)

Todo Policía integrante de la institución debe evitar:

- I. La actitud negligente e indiferente en el servicio.
- II. Toda circunstancia de servilismo, así como de hostilidad o supervisión policiaca innecesaria.
- III. Castigar a los detenidos, así como recomendar o sugerir alguna forma de castigo, debiendo limitarse a su aprehensión y conducción a la autoridad competente.
- IV. Aceptar favores o gratificaciones en el desempeño de sus labores o con motivo de éstas.
- V. Así mismo se abstendrá de usar lenguaje obsceno e injurioso.
- VI. Tutear, o tratar con altivez y despotismo a los ciudadanos. (Artículo 54 del reglamento interior)

5 Artículo 2º.- Prevenir e Investigar para Detener El trabajo preventivo e investigativo se asumirá bajo la máxima “investigar para detener y no detener para investigar”, valorando ante todo la verdad, que consiste en la correspondencia de los juicios profesionales con la realidad objetiva de los hechos, en particular con el sitio del suceso. El Policía Preventivo deberá respaldar su trabajo profesional con el empleo del aprendizaje adquirido en su academia, las tácticas y técnicas operativas, la ciencia y tecnología como modelo para la transparente búsqueda de la verdad criminalística, entendiendo que el trabajo académico- científicotécnico es el que otorga credibilidad, objetividad y solidez de la

labor policial. Artículo 3º.- Dignidad Humana En el desempeño de sus tareas, los funcionarios de la Policía respetarán y protegerán los derechos humanos del ciudadano. En caso alguno el investigador policial podrá infligir, instigar o tolerar algún tipo de apremio físico o psicológico a las personas con el objeto de obtener información o confesiones para esclarecer delitos. Los apremios ilegítimos, inhumanos o degradantes o la tortura no podrán ser aceptados bajo ninguna circunstancia. No se culpabilizará a ninguna persona de un delito mientras no se acredite legalmente su responsabilidad. Artículo 4º.- Proteger La Vida Será responsabilidad de los Policías no afectar la salud física y psicológica de los detenidos bajo su custodia, asegurando su plena protección y tomando las medidas inmediatas para proporcionarles atención médica cuando se precise. Artículo 5º.- Principio De Proporcionalidad En los procedimientos utilizados para hacer cumplir la ley, los funcionarios podrán usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesaria y en la medida que lo requiera el desempeño de sus funciones. Harán uso de sus armas letales sólo cuando exista un riesgo racionalmente grave para sus vidas, integridad física o la de terceras personas. Toda acción de este tipo debe estar regida por el principio de proporcionalidad. Artículo 6º.- Secreto Profesional Todos los Policías que por razón de su cargo tengan conocimiento de asuntos reservados, respetarán el secreto profesional que los obliga a proteger la información obtenida, que es patrimonio institucional, con el propósito de cautelar la investigación policial y la honra de las personas, a menos que las necesidades de la justicia exijan revelarla. Artículo 7º.- Honestidad Profesional Los Policías deberán tener siempre clara conciencia de su responsabilidad individual por los actos que ejecuten en el cumplimiento de su profesión. Siendo la Institución un escudo protector de la sociedad contra los peligros de la corrupción, sus integrantes actuarán en todo momento con probidad y honradez, rechazando vigorosamente y denunciando toda acción u omisión que pueda conducir a una conducta corruptiva. Artículo 8º.- Imparcialidad Profesional Los Policías deberán actuar en el ejercicio de su profesión con total objetividad e imparcialidad, sin discriminar entre las personas. Artículo 9º.- Lealtad a la Misión Los miembros de la Institución deben lealtad a la misión que la Policía cumple en la sociedad y debe requerirla a sus superiores y exigirla a sus subalternos. Los superiores deben testimoniarla en sus acciones y resoluciones. Artículo 10º.- Honor Policial Los funcionarios de la Institución cultivarán el honor policial, que es la suprema cualidad moral que los empuja a cumplir sus deberes profesionales en plenitud. Todos los integrantes de la Policía están obligados a cumplir el presente código, comprometiéndose con sus valores y promoviéndolos. Cumplir con este Código es dar cumplimiento al Honor Policial

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la revocación del acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo número 63 de fecha trece de julio del año en curso, relativo al establecimiento denominado "El Barezzito". El cual una vez analizado y discutido, fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento aprueba dejar sin efecto el tercer asunto general, tomado en Sesión de Cabildo número 63, de fecha 13 de julio del año en curso, concerniente al cobro al negocio denominado "El Barezzito" por el supuesto concepto de los servicios prestados de 6 seguridad pública, por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, lo anterior en virtud de que en momento alguno se brindó el servicio de custodia a dicho establecimiento comercial y por el contrario, agentes pertenecientes a la Secretaría realizan la custodia de los locales 2 y 3 del establecimiento denominado "Room Casino 802" locales comerciales contiguos al mismo, en acatamiento a las labores de apoyo a una Autoridad Federal, derivado de un aseguramiento practicado por la misma.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

II.-ACTIVIDADES DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA

Como Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 13:30 horas del día viernes 10 de octubre del año 2014, tiene inicio la reunión de las Comisiones en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, como invitados se encuentran el Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Quintana Silveyra, los Regidores Alberto Reyes Rojas y Zuri Sadday Medina Reyes, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día se continúa con el análisis por parte de las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública de las modificaciones al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; haciendo diversas

aportaciones los presentes, tomándose el acuerdo de realizar en conjunto el dictamen correspondiente, con la finalidad de analizarlo en la siguiente Sesión de Cabildo a celebrarse el día 17 de octubre del 2014.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 15:00 horas.

COMISION CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA Y GOBERNACION

22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 22 de octubre del año 2014, tiene inicio la reunión de las Comisiones en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, quien presenta justificación por no poder asistir a la reunión; los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día se analiza la posibilidad de presentar una iniciativa de ley con la finalidad de que se considere un delito autónomo el hecho de conducir un vehículo de motor en estado de ebriedad; manifestando la Regidora Marcela Liliana Luna Reyes que solicitará informe al Congreso del Estado en relación con este tema, toda vez que se cuenta con información en el sentido de que el Diputado Luis Fernando Rodríguez Giner presentó este tema como iniciativa de ley ante el Congreso Local.

Tomándose el acuerdo de que una vez que se tenga la información sobre el estado que guarda la iniciativa se dará a conocer a la Comisión Conjunta.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación con la iniciativa de ley para contemplar dentro de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua y su Reglamento que un conductor reincidente se haga acreedor a la cancelación de licencia de conducir, se

manifiesta que se encuentra en proceso de elaboración la misma, por lo que una vez que esté terminada se presentará ante la Comisión Conjunta.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 12 de noviembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana: Lic. César Omar Muñoz Morales, el Director de la Academia Municipal de Policía: el Mtro. Alfredo Velazco Cruz, como invitados los Regidores Alberto Reyes Rojas, Evangelina Mercado Aguirre, Zuri Saddy Medina Reyes, María del Rosario Delgado Villanueva, la asesora Marcela Ivonne García Smit y el asistente Christian Gaeta Gallegos.

Como segundo asunto en la orden del día se concede la palabra el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, quien presenta al nuevo Director de la Academia de Policía Mtro. Alfredo Velazco Cruz, quien es licenciado en psicología y cuenta con una maestría en investigación criminal, con amplia experiencia en psicología forense, además de ser un perfilador criminal, por lo que su plan de trabajo, es continuar con el programa que se imparte a los cadetes de la policía además realizara su perfil y ampliará cursos para personal operativo en activo y a los cadetes en formación pericial, policía de proximidad y primeros auxilios, también tiene contemplado crear un grupo de unidad de defensa para formar a peritos policías en este ámbito.

Continuando con su exposición el Secretario de Seguridad Pública manifiesta que se busca mayor capacitación a los elementos de seguridad pública para que los que no tienen estudios de preparatoria la realicen, proponiéndose que se investigará en el sistema de bachilleres y en la Universidad Tecnológica que los apoyen con becas en preparatoria abierta.

Como asuntos generales expone el Coordinador de la Comisión que en relación con los resultados de exámenes de preparatoria abierta que actualmente cursan los elementos de seguridad pública, solicita al Secretario le informe el número de aprobados y los que no han sido aprobados, comprometiéndose el Secretario a entregar estos datos en el mes de

febrero del 2015, que es cuando se tendrán los resultados; actualmente se encuentran realizando sus estudios 1,087 agentes, faltan tres meses para finalizar los cursos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 19 de noviembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se analiza la solicitud para autorizar a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento la suscripción del Convenio de colaboración que celebran por una parte el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y por otra parte el "Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C." (Insyde), cuyo objeto es la realización de una consultoría-asistencia técnica que el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (Insyde) puede ofrecer a Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A.C. para orientar reformas y procesos de modernización en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a través de dos proyectos estratégicos consistentes en Diagnóstico Integral y Certificación Policial Ciudadana para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de noviembre del 2014 y sea analizado, discutido y en su caso aprobado por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

En la Academia de Seguridad Pública Municipal y siendo las 12:00 horas del día miércoles 10 de diciembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados los Regidores Cristina Paz Almanza y Raúl José López Luján, el

Director de la Academia de Seguridad Pública Municipal el Lic. Alfredo Velazco Cruz y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día expone el Coordinador de la Comisión que se realiza visita a la Academia, con la finalidad de conocer las instalaciones y los programas de estudio, por lo que se le concede el uso de la palabra al Director de la Academia Lic. Alfredo Velazco Cruz, el cual tiene un mes de haber ocupado el puesto de director de la academia, siendo egresado de la carrera de Psicología, con especialidad en diseño de perfiles criminales, función de investigación criminal, además de haber desempeñado el trabajo de investigador forense en la Fiscalía del Estado; su plan de trabajo además del ya existente es capacitar a policías en resguardo de escena del crimen, informa que de los 300 cadetes que ingresaron se graduarán 276, ya que 24 han sido dados de baja por los diversos filtros que se han aplicado, como toxicológicos, psicológicos, de monitoreo de control de impulsos, etc., otra cuestión es que a partir de la siguiente generación de policías se pedirá como requisito que cuenten con preparatoria terminada o licenciatura trunca, quiere cambiar el concepto de la policía para profesionalizarla además de que la población perciba al policía como gente y no como agente.

A pregunta expresa de cómo encontró la academia, el Director expone que ya se tenía casi la totalidad terminada de la generación que se graduará el día 17 de diciembre, y que las instalaciones no son las adecuadas, no están acondicionadas se está buscando un terreno por la carretera a Casas Grandes para la nueva academia, además de que las prácticas de tiro se tienen que realizar fuera de la academia, en una zona del Valle de Juárez; por lo que respecta al personal, se realizarán reacomodos de puestos para que cumplan con los perfiles, algunos como seleccionadores en el ingreso de cadetes y en el área de psicología, por lo que respecta a los instructores, esta área se encuentra completa.

Por otra parte, para el mes de enero el plan de trabajo de la próxima academia de policías quedara definido, por lo que se toma el acuerdo que para mediados de enero del 2015 se convocará a reunión con la finalidad de conocerlo.

Par finalizar, se realiza un recorrido por las instalaciones de la academia.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.

17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

En la Academia de Seguridad Pública Municipal y siendo las 9:00 horas del día miércoles 17 de diciembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal.

Como segundo asunto en la orden del día se atiende la ceremonia de graduación de cadetes de la Academia de la Policía Municipal, El evento de graduación estuvo encabezado por el presidente municipal Enrique Serrano, además de encontrarse diversas autoridades como el Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal y funcionarios de los tres niveles de gobierno y empresarios, donde asimismo se entregaron reconocimientos a los instructores con mayor antigüedad.

Un total de 267 nuevos elementos graduaron tras seis meses de entrenamiento para formar parte de las filas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; Fueron 208 varones y 59 mujeres los integrantes de la segunda generación de policías municipales de un total de 300 aspirantes que se enlistaron en un principio; estos nuevos policías oscilan en edades entre los 19 a 40 años y representan la segunda generación en lo que va de esta administración.

Durante los seis meses de entrenamiento, los ex cadetes recibieron capacitación en defensa personal, el uso de las unidades de emergencia, arme y desarme, tácticas policiales, penetración de edificios, reacción a la emboscada, proximidad con la ciudadanía, primeros auxilios, entre otras materias que fueron impartidas para su formación básica de policía preventivo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas.

28 DE ENERO DEL AÑO 2015

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 28 de enero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran: la Lic. Ma. Antonieta Pérez y Edgar E. Villanueva, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día se tenía contemplada la comparecencia del Director de Tránsito Municipal, el cual no se encuentra presente ya que se disculpó por no poder asistir por encontrarse atendiendo otro compromiso propio de su encargo.

Como tercer asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que se cuenta con la presencia de la ciudadana María Antonieta Pérez, a quien se le concede el uso de la palabra y manifiesta que el motivo de su visita es con la finalidad de dar a conocer una propuesta ciudadana para modificar el Reglamento de Tránsito en el Municipio de Juárez, para que se establezca la posibilidad de que los conductores de vehículos al ser infraccionados por Agentes de Tránsito, puedan grabarlos con sus dispositivos móviles y que esta grabación se acepte como prueba para el procedimiento correspondiente.

Se toma el acuerdo de recibir la solicitud y en posterior reunión se realizará análisis del mismo, para lo que se invitará al Director de Tránsito para conocer su opinión en relación con la iniciativa presentada.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

COMISION CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA Y GOBERNACIÓN

30 DE ENERO DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Ecología y siendo las 11:00 horas del día viernes 30 de enero del año 2015, tiene inicio la reunión de las Comisiones en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en la orden del día se analiza la iniciativa ciudadana presentada por la Maestra María Antonieta Pérez Reyes, en donde propone adicionar al Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el supuesto de que el conductor de un vehículo al ser detenido podrá mediante cualquier dispositivo electrónico,

video grabar todo el procedimiento, desde que es detenido por el Agente de Tránsito y hasta que éste se retire del lugar.

Tomándose el acuerdo de continuar con el análisis de la propuesta el próximo martes 03 de febrero del 2015.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

11 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 11 de febrero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran: los Regidores Alberto Reyes Rojas, Manuel Lucero Ramírez, Baltazar Javier Sáenz Islas, Cristina Paz Almanza, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Zuri Saddy Medina Reyes, María del Rosario Delgado Villanueva, Raúl José López Luján, Mireya Porras Armendáriz y Sergio Nevárez Rodríguez, de la misma manera se encuentra presente el Secretario de Seguridad Pública Lic. César Omar Muñoz Morales, y los asesores: Marcela Ivonne García Smit, Oscar Arturo Gallegos González y Enrique Torres Valadez.

Como segundo asunto en la orden del día y toda vez que se tiene contemplada la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública Municipal Lic. César Omar Muñoz Morales, para hablar de los siguientes temas: recursos de PRONAPRED, Incidencia delictiva, cámaras de seguridad, academia de policía, policía única, y asuntos varios, se le concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública:

En relación a los recursos de PRONAPRED, la Coordinación de Planeación y Evaluación es la encargada de dar seguimiento al tema.

Por lo que respecta a la incidencia delictiva suscitada en el Municipio, se expone que es un hecho que en el mes de febrero de todos los años aumenta la incidencia delictiva, y en relación al hecho más reciente del homicidio de 5 personas en la colonia Felipe Ángeles, lo anterior es derivado de actividades del crimen organizado, derivado del tráfico de drogas; no es que el crimen haya repuntado de nuevo en la ciudad, en este caso un grupo de personas quisieron demostrar su fuerza como un reto ante otro grupo delictivo, no se minimiza el asunto pero en este sector trabaja un grupo delincuencial y quisieron demostrar que ellos mandan en ese sector a los invitados a la fiesta donde ocurrieron los hechos.

Por lo que respecta al joven de 14 años estudiante de secundaria de nombre Irving, en donde lo asesinaros sus compañeros de escuela, es un tema de descomposición social, no es propiamente un tema policiaco, la policía no puede intervenir, ya que son temas de incumbencia de la escuela y familia, los vecinos también son parte de ello, la solución es ofertar actividades diversas a los jóvenes.

Pero aclara que la seguridad está mejor que antes, se reconoce el esfuerzo y dedicación al tema de la prevención de Seguridad Pública, la policía sigue trabajando, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Fiscalía del Estado tienen presencia permanente en la ciudad.

Respecto de las cámaras de vigilancia se encuentran a cargo de la federación y se las van a pasar a cargo de Gobierno del Estado, para ser manejadas en el CERI.

Relativo al tema de la academia de policía, todavía se está trabajando en la planeación y evaluación de los programas.

En lo respectivo a la Policía Única, manifiesta el Secretario que es un proceso largo, de manera inmediata todavía no se va a dar.

Como asuntos generales preguntan los Regidores si personal a su cargo ha externado su deseo de jubilarse ante las modificaciones que se pretender realizar al Reglamento de Jubilaciones para el Municipio de Juárez, externando el Secretario que sería bueno implementar pláticas a los agentes de la corporación para que sepan que con las reformas no pierden sus derechos, y por el contrario se buscará un incentivo para que continúen siendo parte de la corporación.

En el tema de la viabilidad de armar a los agentes de tránsito, expone el Secretario que si es viable, pero como la intervención que tienen los agentes de Tránsito es únicamente para imponer infracciones a las faltas cometidas al Reglamento de Tránsito, y no hay armas suficientes para esa corporación, es por lo que por el momento no lo ve posible.

En lo relativo a los exámenes de confiabilidad, expone el Secretario que, tienen una vigencia de dos años, este año se aplicarán 700 exámenes con recursos provenientes de SUBSEMUN, para los que se venzan y a los agentes de nuevo ingreso, para estar cumpliendo este requisito al 100%.

Con relación a los escoltas, también se les aplican examen de confiabilidad, pero algunos de ellos tienen un desorden a la hora de estacionarse y conducen a exceso de velocidad y se conducen con prepotencia, expone el Secretario que cuando cometen faltas los retienen y les revisan su permiso de portación de armas y si cometen faltas a los oficiales de Seguridad Pública los arrestan por faltas administrativas, y les quitan las luces de policía en sus unidades.

Agotándose los temas a tratar, se agradece al Secretario de Seguridad Pública y a los presentes su asistencia a la reunión y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.

11 DE MARZO DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor y siendo las 12:00 horas del día miércoles 11 de marzo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran: los Regidores, María del Rosario Delgado Villanueva, Raúl José López Luján, Mireya Porras Armendáriz, Sergio Nevárez Rodríguez, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Carolina Frederick Lozano, Evangelina Mercado, y los asesores: Marcela Ivonne García Smit y Armando Alonso García.

Como segundo asunto en la orden del día y toda vez que se tenía contemplada la comparecencia del Director de Tránsito y en virtud de su inasistencia, es por lo que se procede por parte del Coordinador de la Comisión quien forma parte de la Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez a realizar una exposición de los indicadores proporcionados por dicha organización, manifestando además que las cifras dadas de los índices delictivos se encuentran validadas por los diversos medios de comunicación de la ciudad y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que los datos otorgados por la Fiscalía a la Mesa de Seguridad son fidedignos.

De la misma manera, se hace un comparativo del índice delictivo de años anteriores y el 2014, hasta la actualidad, resultando que han bajado considerablemente. Por otra parte, el grupo antisequestros ha dado confianza.

Para finalizar, se invita a los presentes a la próxima reunión de la Comisión a celebrarse el día 17 de marzo del 2015 a las 10:00 horas, se contará con la presencia del Secretario de Seguridad Pública.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

17 DE MARZO DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento y siendo las 10:00 horas del día martes 17 de marzo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran: los Regidores, Alberto Reyes Rojas, María del Rosario Delgado Villanueva, Raúl José López Luján, Mireya Porras Armendáriz, Sergio Nevárez Rodríguez, Carolina Frederick Lozano, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, José Márquez Puentes, el Secretario de Seguridad Pública Municipal Lic. César Omar Muñoz Morales y los asesores: Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa

Como segundo asunto en la orden del día se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de que aclare algunas dudas que se tienen sobre el caso del agente Irving Morquecho, acusado de asesinar en forma imprudencial a un adolescente detenido de nombre Iván Maldonado Villegas, de 16 años, el día 28 de febrero después de que fue detenido por presuntamente haber cometido un robo por segunda ocasión en contra de la propietaria de una tienda de abarrotes domiciliada en la colonia Infonavit Oasis, y luego de que se escapó de la patrulla. Un Tribunal de Garantía reclasificó el delito de homicidio doloso a imprudencial y determinó que el agente llevaría el juicio en libertad y este proceso aún no termina.

Manifestando el Secretario que el elemento está suspendido todavía hasta que no concluya su situación jurídica, pero antes de que se incorpore se hará una valoración psicológica del elemento para ver si es viable incorporarlo nuevamente a la corporación.

Por otra parte, a raíz del incidente se intensificó la capacitación de los uniformados, se pretende es que sea mejor la capacitación a los elementos.

Mientras el juicio por delito de homicidio imprudencial concluye, la Dirección de Asuntos Internos analizará el caso y es posible que este sea enviado para su revisión a la Comisión de Honor y Justicia.

Manifestando el coordinador de la Comisión, Alejandro Seade, que la preocupación de nosotros es de que los protocolos y reglamentos se den conforme a derecho, el punto de partida es fijar nuestra posición al exponer que los elementos no se sientan con la autoridad de disparar a una persona sin ser sancionados ni tampoco el hecho de que los delincuentes se sientan protegidos y se incremente la inseguridad.

Agregó que es importante mandar un mensaje de equilibrio en la ciudad sobre la impartición de justicia, en el sentido de que los protocolos de detenciones hacia los ciudadanos y delincuentes sean los que deben llevarse y cuentan con la capacitación para mejorar esas acciones.

Manifestando los Regidores Norma Alicia Sepúlveda Leyva y Sergio Nevárez Rodríguez su inconformidad ante la probable reinstalación del agente a sus actividades como policía municipal, toda vez que en este caso consideran hubo negligencia.

No estamos de acuerdo en que se haya roto el protocolo de esta manera en virtud de que el menor sea un delincuente. Consideramos que sí hubo negligencia, pero la Secretaría de Seguridad Pública tiene una opinión muy diferente a la nuestra. El regidor Sergio Nevárez, líder de la fracción panista, agregó que no se permitirá la reinstalación bajo ninguna circunstancia.

Otro tema que se aborda, es en lo relativo al aumento en el índice delictivo en la colonia Mariano Escobedo, manifestando el Secretario que se va a fortalecer la presencia en esa zona.

Por último se toca el tema de las cámaras de seguridad en la ciudad, manifestando el Secretario que la federación tiene a su cargo el CERI, lo va a pasar al gobierno del Estado, pero existen 130 cámaras que ya se encuentran funcionando, la Secretaría con sus propios recursos las reparó, el recurso humano es municipal al igual que el inmueble donde opera, el recurso aportado por la federación es el equipo.

Agotándose los temas a tratar, se agradece al Secretario de Seguridad Pública y a los presentes su asistencia a la reunión y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

15 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 16 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran: los Regidores, Raúl José López Luján, Evangelina Mercado Aguirre, Cristina Paz Almanza, el Director General de Tránsito Municipal Lic. Oscar Luis Acosta García, de la misma Dirección Rubí Holguín Lozano y los asesores: Marcela Ivonne García Smit, Rodolfo Irigoyen Millán y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en la orden del día se concede el uso de la palabra al Director General de Tránsito, con la finalidad de que proporcione informe estadístico rendido ante la Mesa de Seguridad, con relación a la Dirección de Tránsito, esto es incidencias de choques, atropellos, lugares donde más ocurren accidentes vehiculares, etc., manifestando el Director que los accidentes ocurren por imprudencia e impericia y en su mayoría por alcance y exceso de velocidad, además proporciona numeraria respecto de los diversos tipos de accidentes y comparativo con años anteriores destacando que durante el año 2013 se registraron 4,435 choques y en el 2014 disminuyeron a 3,678, esto se debe en gran medida a que se han aumentado el número de infracciones, además se hace el

comparativo de infracciones y detenciones a personas que conducían en estado de ebriedad en la administración anterior se aplicaron 319 infracciones mensuales y en la actual se aplican 900 mensuales, lo que baja el índice de accidentes ocurridos por conducir en estado de ebriedad.

Se trabaja principalmente en la prevención de accidentes a través de cursos a personas cuando son infraccionadas por conducir en estado de ebriedad, además se proporcionan cursos de manejo defensivo a quienes conducen vehículos de emergencia, a padres de familia para dirigir el tráfico vehicular, a niños en escuelas, además se reparten volantes y se llevan botargas para hacer más didáctica la enseñanza en niños.

Se realiza vigilancia en 38 escuelas diariamente, ya sea a petición de la institución o bien cuando la Dirección de Tránsito lo considera necesario.

Se dan cursos de formación en valores a los agentes en primeros auxilios, próximamente estarán equipadas 30 unidades, se contará con 120 agentes capacitados en este tema.

Por otra parte, se tiene georeferenciación de cruceros donde ocurren más accidentes, muchos son provocados por fallas estructurales en la ciudad, como vueltas sin camellón o falta de acotamientos, la forma del diseño del cruce, se están buscando las causas y se están coordinando con otras Direcciones para que apoyen, como por ejemplo cuando a causa de la lluvia se ocasionan deslaves, esto ocasiona que derrapan los vehículos y se habla a la Dirección de Limpia para que hagan el barrido correspondiente.

Otro tema que se aborda es el referente al operativo conjunto con el programa paisano, el cual dio muy buen resultado por lo que se le solicita al Director se continúe con el mismo durante las vacaciones de julio próximo y después en diciembre, además de que se les baje la instrucción a los Agentes de Tránsito que sean tolerantes con los visitantes foráneos que cometen infracciones menores por desconocimiento del sentido de tránsito.

Para finalizar se toca el tema de diversas quejas que se han presentado ante Regidores por lo que se toman acuerdos al respecto para darles la debida solución.

Agotándose los temas a tratar, se agradece al Director de Tránsito y a los presentes su asistencia a la reunión y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas.

29 DE ABRIL DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día miércoles 29 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, así como el asesor Nicolás Jurado Arredondo.

Como Segundo asunto del orden del día, informa el Coordinador de la Comisión que el pasado 27 de abril del año en curso, tuvo verificativo Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en donde se autorizó por los integrantes del Comité llevar a cabo la licitación pública con restricción de plazo a 30 días para la adquisición de 30 motocicletas tipo policía 2015, reservando el dato de la suficiencia presupuestal, por ser información confidencial, solicitada por la Dirección General de Tránsito, por lo que en cuanto se lleve a cabo el procedimiento establecido, la Dirección contará con 30 motocicletas nuevas para ser utilizadas por los Agentes de dicha Dependencia.

Como tercer asunto en la orden del día, se realiza análisis del índice de homicidios ocurridos en lo que va del año 2015, habiéndose presentado 30 en el mes de enero, 29 en el mes de febrero, 22 en el mes de marzo y en lo que va de abril 18, si todo continúa igual este mes de abril será el más bajo por lo que respecta a este delito.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

5 DE MAYO

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana se reunieron el día 05 de mayo del 2015 a las 13:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto el orden del día se hace constar la presencia de los integrantes de la comisión e invitados mediante la lista de asistencia estando presentes el Regidor Alejandro J. Seade Terrazas Coordinador, Regidora Marcela Luna Reyes secretaria, Regidor José Luis Aguilar vocal de la Comisión, la regidora Norma Sepulveda de la Comisión de Gobernación, Carmen Padilla y Ernesto Frías Galván de la Secretaria de Seguridad Pública, José Armando Alonso García asesor de la fracción edilicia del PVEM y Ángeles Apodaca S, Asesor Fracción del P.R.I.

Como segundo punto el orden de día se presenta ante la comisión la solicitud por parte del departamento jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública, realice la modificación en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública para el Municipio de Juárez. Cabe hacer mención que en este Manual de Organización no menciona las funciones de la Dirección de Policía Especial toda vez que la misma en el 2012 era una Jefatura y por instrucción del Presidente Municipal Lic. Enrique Serano a partir del 2013 se hizo una Dirección de área.

Así mismo los nombres de la Dirección de Prevención y Dirección Jurídica cambiaron a Dirección de Prevención Social y Dirección de Asuntos Jurídicos pero las funciones siguen siendo las mismas.

Se acuerda realizar una reunión con la comisión de Gobernación para realizar el análisis y estar en posibilidades de presentar el reglamento ante cabildo , esto para poder gestionar recursos por parte de SUBSEMUN.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Publica siendo las 14:00 horas.

21 DE MAYO

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Publica y Protección Ciudadana se reunieron el 21 de mayo del 2015 en punto de las 13:00 horas en el salón José Reyes Estada (Sala de Cabildo) estando presentes Lic. Enrique Serrano Escobar Presidente Municipal, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador de la Comisión de Seguridad Publica y Protección Ciudadana, los regidores del H. Ayuntamiento Evangelina Mercado Aguirre, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Bartazar Javier Sáenz Islas, Rosario Delgado Villanueva, Sergio Nevarez, Rodríguez, José Márquez Puentes, Zuri S. Medina Reyes, Cristina Paz Alamza, Carolina Frederick Lozano, el Lic. Fernando Martínez A. Sindico Municipal, el Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, Secretario del Ayuntamiento, así como el Secretario de Seguridad Pública Cesar Muñoz, Alejandro de la Peña representante de la certificación de la SSPM, David Neri Director de Asuntos Internos Municipales, Jaime Carreto Parra de Asuntos Internos, Alejandra de la Vega de la Mesa de Seguridad, Ángela Sánchez y Jorge Contreras Fornelli de FICOSEC. para dar a a conocer el procedimiento y la importancia de la Certificación Policial Ciudadana la cual se está realizando a toda la corporación policiaca de nuestra ciudad por parte del FICOSEC (Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana) e INSYDE (Instituto para la Seguridad y Democracia, A.C.) la cual maneja los 52 estándares de las mejores policías del mundo las cuales se dividen en 6 capítulos , dentro de la certificación están 40 personas involucradas para abarcar toda la corporación algunos de los capítulos que se imparten en esta certificación inician desde el reclutamiento y selección de los cadetes, organización y desarrollo profesional, actuación profesional, infraestructura y equipo prevención del delito, atención ciudadana, defensa legal , mejoramiento físico, así como ayuda psicológica para los activos y sus familias.

esta certificación la cual ya se encuentra en proceso tiene una primera evaluación el próximo 10 y 11 de junio, la segunda e realizara en octubre del 2015 y una tercera y última en febrero del 2016.

Después de dar esta explicación se da por concluida la reunión siendo las 14:30 horas.

TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, SALUD PUBLICA Y EDUCACION Y CULTURA EL 16 DE JUNIO DEL 2015

Los regidores de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, el regidor Raúl José López Luján, coordinador, Evangelina Mercado Aguirre secretaria y Carolina Frederick Lozano vocal, de la Comisión de Salud Pública la coordinadora la regidora Evangelina Mercado Aguirre, la regidora Zury Medina Reyes vocal , de la Comisión de Educación y Cultura el Profesor Baltazar Javier Sáenz Islas regidor coordinador, la Maestra Mireya Porras Armendáriz secretaria y la maestra Evangelina Mercado Aguirre vocal, así como los invitados a la reunión los regidores, Alberto Reyes Rojas y Julio Alejandro Gómez Alfaro, el Dr. Hugo Staines Orozco, Director de Servicios Médicos Municipales, el Lic. Ramón Mario López López , Director de Comercio, América Jaramillo Gonzales asistente de la fracción edilicia PANAL, Francisco de la Torre asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia del PRI. se reunieron en la sala de juntas de regidores en punto de las 11:00 horas

El regidor Raúl López Luján coordinador de la Comisión de Turismo convocante a ésta reunión, da la bienvenida a los miembros de las distintas comisiones y asistentes a la misma informando los temas que se tratarán:

En primera instancia se expondrá el asunto sobre el programa municipio saludable, "somos lo que comemos" por parte de la comisión de salud, que a su vez invitó al director general de salud municipal (dgsm) Dr. Hugo Staines Orozco y al director de comercio, Lic. Ramón Mario López López, con el propósito de buscar acciones para concientizar a los comerciantes ambulantes que utilizan perímetros de escuelas públicas para vender sus productos.

El regidor López Luján cede la palabra al Dr. Hugo Staines quien manifiesta que en un reciente recorrido para visitar escuelas que participan en el programa municipio saludable, "somos lo que comemos" se detectaron cinco escuelas que presentan aspectos irregulares en su entorno que ponen en riesgo la certificación como municipio saludable por parte de la secretaría de salud, ya que se debe cumplir con un protocolo para dar cumplimiento a la auditoría en tiempo real que la secretaría de salud realizará de forma sorpresiva en futuro inmediato. se destaca que esta auditoría se enfoca al cumplimiento de acciones internas, pero también considera el entorno físico de la escuela. algunos de éstas inconsistencias son:

uso de bardas y banquetas del área de la escuela para ofertar diversos productos.

venta de alimentos preparados.

basura orgánica e inorgánica en exceso en el perímetro escolar

Estos aspectos demeritan el trabajo que la dirección general de salud ha estado realizando en treinta escuela primarias públicas y sobre todo el riesgo de perder la certificación por

parte del sector salud, lo cual afectaría en conseguir recursos para ampliar el programa. el Dr. Staines informa que a nivel nacional se han certificado cuatro municipios y que Cd. Juárez sería el quinto y el primero en el estado de chihuahua. por lo que solicita la colaboración del director de comercio y buscar soluciones viables. así mismo el Dr. Staines se compromete ha hacer llegar la lista de las cinco escuelas que presentan éstas condiciones.

Acto seguido el regidor López Luján cede la palabra al director de comercio Ramón Mario López López, el Director de Comercio comenta que esta situación es bastante compleja, representa un problema crónico e histórico para la ciudad, en los operativos que se han realizado para retirar al comercio informal y ambulante lo que se logra es que llegue otro grupo a ocupar el espacio y se convierte en un espiral. comenta a la vez que en varias ocasiones se han otorgado permisos a comerciantes dado que presentan la firma de anuencia del director de la escuela.

El Director de Comercio propone que se elabore un oficio a la Subdirección de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado, solicitándole el retiro del comercio informal en el área de influencia de las escuelas; para que a su vez la Subsecretaría en mención le gire instrucciones a la Dirección de Comercio para que actúe en consecuencia. los regidores presentes quedan de acuerdo en enviar el escrito a la dependencia antes mencionada.

El regidor López Luján cede la palabra al Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura , regidor Baltazar Javier Sáenz Islas, quien comenta del programa "escuela segura" la cual está enfocada a contar con controles preventivos dado los antecedentes de violencia, extorsiones y robos que sufren los centros educativos, por lo que propone que la dirección de comercio cuente con un registro y gafetes de identificación para los vendedores ambulantes así mismo que se haga una fuerte coordinación con la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deportes.

El regidor López Luján informa de la futura creación del cuerpo de policías turísticos que se ubicarán en el centro histórico y en áreas turísticas de nuestra ciudad, dicho cuerpo se crea dado que el turismo norteamericano está de nueva cuenta regresando. y propone un punto de acuerdo para conseguir un presupuesto extra para capacitación en lengua inglesa y puedan dar una mayor atención a los turistas de origen anglosajón asuntos generales:

El regidor Julio Gómez Alfaro hace referencia al caso del monumento que oficialmente lleva el nombre del "Nuevo Ciudadano" y que coloquialmente se le conoce como "el cigarro", comenta que esta iniciativa surge por parte de la coordinadora de la Comisión de Salud, regidora Evangelina Mercado, por su parte la regidora Mercado comenta que una asociación civil de nombre "i team" quien agrupa a cerca de tres mil niños y adolescentes se acercaron a solicitar apoyo para realizar una marcha el pasado 31 de mayo para

conmemorar el día contra el tabaquismo y surgió el planteamiento para que esta asociación adopte el monumento antes mencionado, para lo cual el regidor Gómez Alfaro solicitará al escultor su autorización para intervenirlo, por su parte la regidora Carolina Frederick Lozano comenta que hay la posibilidad de conseguir recursos para pintarlo, por su parte la asociación civil presentará un proyecto en el cual se pretende instalar un faro.

no habiendo mas asuntos que tratar la sesión de comisiones conjuntas concluyó a las 12:00 horas

ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA Y DE LA JUVENTUD DEL 23 DE JUNIO DE 2015

En la sala de juntas de la Secretaria del Ayuntamiento y siendo las 14:30 horas del día 23 de junio de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión, Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión,,: Así como los integrantes de la Comisión de Seguridad Publica Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria y José Luis Aguilar Cuellar , Como invitados especiales los C. Regidores Sergio Nevarez, Raúl José López Lujan, José Márquez Puentes , Mireya Porras Armendáriz y Zuri Sadday Medina Reyes, de la Dirección de Prevención Social de la Secretaria de Seguridad Publica, Daniela Polanco, Michelle Benítez, Manuel José Miranda e Isela Aldonza González Amador , asistidos por los asesores Lic. Nicolás Jurado del P.R.I., Armando Alonso García del P.V.E.M., Rodolfo Irigoyen y Francisco de la Torre del P.A.N.,.

Como segundo asunto del orden del día, los C. Regidores Alejandro José Seade Terrazas y la Regidora Frederick , coordinadores de las Comisiones Convocantes , solicita la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido dan la bienvenida y agradecen la presencia de funcionarios de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, de manera particular a la Dirección de Prevención Social, quienes tienen la disposición de exponer ante los Regidores asistentes sobre los programas preventivos que actualmente manejan así como sus estrategias de implementación a través de los departamentos que integran la Dirección de Prevención Social.

Policía Comunitaria

Unevid(Unidad Especializada de Violencia Domestica)

Grupo 16

Jóvenes en Alerta

Mujeres en Alerta

Comunidad en Alerta

Empresas en Alerta

Personal de la Secretaria de Seguridad Publica, expuso de manera magistral sobre aspectos que generan la violencia familiar, en el noviazgo, a través de los programas jóvenes en alerta y mujeres en alerta, expusieron de qué manera se puede prevenir y atender la violencia en cuestión de género , el papel que juega la Secretaria de Seguridad Pública y la participación social en el combate y prevención de la violencia, destacando que el programa Comunidad en Alerta es el mecanismo por excelencia para participar en la prevención, facilitan a los presentes un numero de celular comunitario para cada uno de los distritos policiacos que actualmente existen.

Distrito Universidad 656 2185732	Distrito Sur 656 2470305
Distrito Valle 656 26518331	Distrito Poniente 656 1643707
Distrito Oriente 656 5974213	Distrito Centro 656 2533026

las representantes de la Dirección de Prevención Social, hacen énfasis en la Unidad Especializada en Violencia Domestica (UNEVID), ya que la violencia domestica abarca varios aspectos, mismos que son atendidos por esta unidad, estos aspectos son:

Abandono de uno o varios miembros de la familia

Maltrato físico

Maltrato psicológico

Maltrato sexual hacia las mujeres y menores

Violencia patrimonial

Violencia económica

Particularmente exponen lo relacionado con los Jóvenes y Mujeres, un programa que se atiende por personal de la dependencia es la Violencia en el noviazgo, explicando a los jóvenes la importancia de advertir e identificar cuando hay violencia en el noviazgo, como se desarrolla, las señales de peligro y qué hacer si se encuentran en una situación de violencia, el objetivo es reducir los niveles de violencia y crimen, mejorar seguridad ciudadana, además de invitar a la comunidad a que hagan la denuncia ante la autoridad para que los inculpados sean sancionados y así permitir que las instituciones gubernamentales coadyuven para abatir los índices de violencia familiar, todo esto se logra; Brindando auxilio y protección a víctimas de violencia

Brindando atención jurídica y psicológica los 365 días del año las 24 horas

Actualización Policial en materia de genero

Detectando situaciones de riesgo

Siendo vinculo entre la ciudadanía y las dependencias gubernamentales, así como instancias de apoyo privado.

Los C. Regidores integrantes de las Comisiones de Seguridad Publica y Juventud, agradecen la presencia del personal de Seguridad Publica, así como de los Regidores asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:30 hrs. se dio por terminada la reunión.

ACTA DE REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE:SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2015

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día martes 30 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Turismo y Desarrollo Económico, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal; de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico estuvieron presentes sus integrantes: Raúl José López Luján, Coordinador, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Carolina Frederick Lozano, Vocal, de la misma manera se encuentran presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Zuri Sadday Medina Reyes y Julio Alejandro Gómez Alfaro, así como el , Secretario de Seguridad Pública Municipal y los asesores: María de los Ángeles Apodaca Salamanca, José Armando Alonso García y Marco Antonio Cedillo.

Se da la bienvenida a los presentes, y se exponen los temas que se tratarán:

En primera instancia se expondrá el asunto sobre el proyecto de la policía turística que consiste en la creación de un cuerpo de seguridad pública que además de realizar las labores de seguridad pública preventiva, preste auxilio y orientación sobre distintos puntos de interés turístico, consulados, hospitales, farmacias a los visitantes nacionales y extranjeros, con la característica principal que sus integrantes sean bilingües y tengan conocimientos de primeros auxilios, entre otras prestaciones y, mismos que patrullen las inmediaciones de los cruces internacionales, zonas hoteleras y el centro histórico, a quienes

se pueda identificar fácilmente con un uniforme propio que los haga distintos a las demás corporaciones policiacas.

Manifestando el Secretario de Seguridad Pública que la corporación a su cargo no cuenta con proyectos al respecto y no cuenta con personal capacitado para ello, que si existen agentes que tienen conocimiento en el idioma inglés pero no para los demás aspectos.

Manifestando el Regidor Alberto Reyes Rojas que propone que se presente este proyecto de acuerdo en una futura Sesión de Cabildo, para que a raíz de la propuesta se comience a capacitar a los policías que formarán este cuerpo especial, ya que es importante por la inversión tan importante que se está realizando en el Centro Histórico el contar con personal que brinde buena imagen y confianza ante el turismo nacional y extranjero.

Tomándose el acuerdo de solicitar al IMIP elabore un estudio del proyecto, investigar en otras ciudades como funciona este cuerpo especial y analizar cuánto se requiere de presupuesto para que pueda operar.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión de comisiones conjuntas se dio por terminada siendo las 11:00 horas.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA

16 DE JULIO DE 2015

En la sala de juntas de la Secretaria del Ayuntamiento y siendo las 09:30 horas del día 16 de julio de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los: integrantes de la Comisión de Seguridad Publica Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Regidora Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria y Regidor José Luis Aguilar Cuellar , vocal, Como invitados especial el Lic. Oscar Luis Acosta, Director General de Tránsito, así como representantes del Plan Estratégico Armando Molina, Luis Aquino y Abel Chacón, por parte del Regidor 19 el Sr. Néstor Acosta, asistidos por los asesores Lic. Rodolfo Irigoyen del P.A.N. y Lic. Nicolás Jurado Arredondo del P.R.I.

Como segundo asunto del orden del día, El C. Regidor Alejandro José Seade Terrazas solicita la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido dan la bienvenida y agradecen la presencia del Director General de Transito, solicita a los integrantes de la Comisión que permitan a los representantes del Plan Estratégico y del Regidor 19 hagan el planteamiento de un asunto a tratar en la Comisión y aprovechando la presencia del Director General de Transito.

En uso de la palabra, representante del Plan Estratégico expone ante la Comisión la necesidad de considerar al peatón dentro de los proyectos del gobierno municipal, ya que se ha observado que se tienen criterios pensando en la movilidad de las personas en sus vehículos pero no de manera individual, que es muy importante considerar los accesos tanto en los cruces peatonales como el establecimiento de ciclo rutas, que hay casos de éxito en algunas ciudades de nuestro país y que en Juárez deberíamos de atender, el Regidor Seade les comenta que tomara muy en cuenta sus propuestas, que sus propuestas son enriquecedoras y que se tomaran en cuenta por la autoridad correspondiente, por su parte el Director de Transito Oscar Luis Acosta, comenta que por instrucciones del presidente municipal atienden todo lo relacionado con los derechos y obligaciones de los peatones, que los invita a colaborar con la dirección a su cargo para generar y crear una cultura vial entre la ciudadanía, que puedan colaborar ya sea repartiendo volantes, con propuestas, le s hace una invitación para que acudan a la Dirección de Transito y será recibidos y atendidos con gusto.

En otro asunto a tratar, el Regidor Alejandro Seade, pregunta al Director de Transito sobre la estrategia de comunicación social para la campaña de concientización y difusión del nuevo reglamento de Tránsito, a lo que el funcionario responde que ya está muy avanzado el nuevo reglamento de tránsito, hace el compromiso de enviarlo en breve vía correo electrónico al Regidor Seade, explica el Lic. Acosta que se tiene planeado la elaboración de 5 dípticos que sirvan para crear conciencia sobre factores de riesgo de accidentes vehiculares, las bondades del nuevo Reglamento de Tránsito, derechos y obligaciones de los peatones, tiempo que tienen los ciudadanos para hacer una reclamación sobre infracciones viales, menciona que es importante la ayuda que puedan dar los Regidores y el área del Comunicación Social del municipio, situación que el Regidor Seade lamenta ya que se corrió invitación al titular de Comunicación Social para esta reunión.

Se establece el compromiso de hacer una reunión para decidir las estrategias a seguir en cuanto a la difusión de las acciones de la Dirección General de Transito.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:30 hrs. se dio por terminada la reunión.

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION CONJUNTA DE OBRAS PUBLICAS Y SEGURIDAD PUBLICA

16 DE JULIO DEL 2015

En la sala de juntas de la oficina de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día jueves 16 de julio del 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión Conjunta de Obras Públicas y Seguridad Publica , en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto del orden día se tomó lista de asistencia estando presentes las Regidores integrantes de la Comisión de Obras Publicas, Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora, José Márquez Puentes, Secretario y Alejandro José Seade Terrazas, vocal y Coordinador de la Comisión de Seguridad Publica , Marcela Liliana Luna Reyes y José Luis Aguilar Cuellar, Secretaria y Vocal de la Comisión de Seguridad Publica respectivamente, el Ing. Héctor M. Anguiano Director de Edificación de la Dirección de Obras Publicas y los Sres. asesores Arq. Marco Antonio Cedillo del P.A.N., Lic. José Armando Alonso García del P.V.E.M. y Lic. Nicolás Jurado A. del P.R.I.

Como Segundo asunto del orden del día, la Regidora Zuri Sadday Medina Reyes y el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, agradecen la presencia a todos los asistentes y explican el motivo de la sesión de trabajo, siendo este la información relativa a la autorización de la remodelación en las instalaciones de la Estación Babicora, misma que ya fue analizada y definida en el Comité Resolutivo de Obra Pública, en donde se estableció la cantidad de \$ 2,100,000.00 ,proveniente del Fondo de Inversión Municipal, para otorgar el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa a la empresa Proyecta, se realizo por ese procedimiento por cuestiones de seguridad , los trabajos se realizar en un plazo de 60 días, las áreas en donde se realizara la citada remodelación será en los departamentos de:

Comunicación y Relaciones Publicas

Baños planta baja

Coordinación Técnica

Área de Honor y Justicia

con el presupuesto asignado se pretende también equipar con escritorios, archiveros, mesas de juntas, estrado, estantería, conjuntos ejecutivos así como el equipamiento de comunicación e internet

Las Comisiones acuerdan realizar una visita en fechas próximas, quedando por definir los Coordinadores de las Comisiones convocantes.

Otro asunto tratado es lo relacionado con el avance de obra de los " Camellones" a lo que el funcionario del departamento de edificación, informa que el avance representa el 80%.

No habiendo mas asuntos que tratar de dio por terminada la reunión a las 12:00 del día 16 de julio del 2015

ACTA DE LA COMISION CONJUNTA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA Y GOBERNACIÓN

04 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día martes 04 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de las Comisiones en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario, se encuentra ausente en virtud de estar disfrutando su período vacacional y Norma Alicia Sepúlveda Leyva, como invitados se encuentran el Regidor Raúl José López Lujan, así como Alejandro de la Peña, Jefe de Relaciones Públicas y Carmen Padilla, Coordinadora Técnica, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, José Armando Alonso García y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis del Código de Ética y Conducta de la Policía Municipal de Juárez, documento que se requiere para llevar a cabo el proceso de certificación policial a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, esta certificación la organiza el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), el cual es auspiciado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), la certificación la realiza un comité ciudadano y el INSYDE lo organiza, se cuenta con una reglamentación para la certificación la cual cuenta con 52 estándares a evaluar y entre ellos es que exista y los policías conozcan el Código de Ética.

Después de realizar el análisis respectivo se toma el acuerdo de emitir dictamen conjunto y en sentido positivo por parte de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Gobernación, para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión de comisiones conjuntas se dio por terminada siendo las 13:00 horas.

ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 8:00 horas del día martes 18 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade

Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran: los Regidores, Sergio Nevárez Rodríguez, José Márquez Puentes, y el Secretario de Seguridad Pública Municipal Mtro. César Omar Muñoz Morales, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión aborda el tema relativo al punto de acuerdo presentada en la Sesión de Cabildo de fecha 4 de agosto del año en curso, dejar sin efecto el tercer asunto general, tomado en Sesión de Cabildo Número 63, de fecha 13 de julio del año en curso, concerniente al cobro al negocio denominado "El Barezzito" por el supuesto concepto de los servicios prestados de seguridad pública, por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, lo anterior en virtud de que en momento alguno se brindó el servicio de custodia a dicho establecimiento comercial y por el contrario, agentes pertenecientes a la Secretaría realizan la custodia de los locales 2 y 3 del establecimiento denominado "Room Casino 802" locales comerciales contiguos al mismo, en acatamiento a las labores de apoyo y auxilio a una Autoridad Federal, derivado de un aseguramiento practicado por la misma.

Por lo que se le concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública Municipal, el cual expone que el servicio de custodia se brinda por agentes de la Secretaría de Seguridad Pública y no de la policía especial y como tiene que brindar el servicio solicitado por la PGR, continuará prestando la vigilancia hasta que haya una contraorden, por lo que se toma el acuerdo de solicitar información al Delegado de la PGR para saber durante cuánto tiempo se requerirá el servicio de custodia de dicho lugar.

Como tercer asunto en la orden del día, se le pregunta al Secretario de Seguridad Pública para cuando gradúa la generación de cadetes de la Academia, respondiéndose que tienen tres meses y dura 6 en total, por lo que graduarán en el mes de noviembre, iniciaron con 300 elementos y han salido 40, algunos por su comportamiento o no reúnen con el perfil, por otra parte se tienen proyectos para el cambio de lugar de la academia de policía pero lo que faltan son recursos económicos, por lo que se continuará en el mismo lugar, en el anillo envolvente del PRONAF.

Para finalizar con su intervención, el Secretario expone a los presentes que si conocen de quejas en contra de los agentes de la Dependencia, o cualquier otra duda o asunto relacionado con Seguridad Pública, con todo gusto se encuentra incondicionalmente a sus órdenes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:30 horas del día lunes 24 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, dos ciudadanas, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión aborda el tema relativo a una queja ciudadana presentado por dos mujeres, de quienes se omiten sus nombres, en virtud de que interpusieron denuncia ante la Fiscalía General de Justicia, y con la finalidad de no entorpecer las investigaciones correspondientes es por lo que se omiten sus nombres, por lo que se les concede el uso de la palabra para que expongan su queja, relatando que en días pasados unos vecinos quienes son familiares directos de un agente perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal las golpearon y esto delante del agente de Seguridad Pública, quien las alentó para que cometieran el ilícito, siendo que las quejas hablaron al número de emergencia de Seguridad Pública para recibir ayuda, y al arribar una unidad de esta Dependencia, el vecino pariente de los agresores se identificó como agente el cual estaba en día franco, y entonces los agentes en lugar de apoyar a las agredidas y ahora quejas las quisieron detener, motivo por el que se interpone la queja.

Se toma el acuerdo de enviar comunicado a la Dirección de Asuntos Internos con la finalidad de que se les reciba la queja formal y se investigue a los agentes involucrados en los hechos antes mencionados para que en caso de que les resulte responsabilidad sean sancionados conforme a la ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas

ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

En la Sala de Cabildo de la Unidad Administrativa Benito Juárez García y siendo las 13:00 horas del día martes 15 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, así como los Regidores integrantes del Ayuntamiento y la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión aborda el tema relativo a la modificación a los artículos 169 y 225 Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Lo anterior, debido a que en Sesión de Cabildo No. 39 de fecha 17 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, habiendo sido publicado en el Periódico Oficial No. 35 de fecha 2 de mayo de 2015; que previo a la aprobación de dicho Reglamento, las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Protección Ciudadana emitieron el dictamen respectivo, en donde se incluía que para el caso de que al conductor que hubiera incurrido en la falta de no contar con el seguro de daños a terceros en términos de los artículos 40 y 41 de este Reglamento; dispondrá de un término de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al en que se cometió la infracción, para acreditar ante el Oficial Calificador, el cumplimiento de lo establecido en los artículos mencionados, para que se haga acreedor a un descuento del cien por ciento del monto de la multa, lo cual quedaría incluido en el artículo 225 del ordenamiento antes citado.

Siendo el caso, que al momento de realizarse la edición final del Reglamento no quedó plasmada esta propuesta en el mismo, motivo por el que se solicita la modificación para incluirla.

Por otra parte de la lectura del mismo ordenamiento legal se da cuenta que existe un error al hacer referencia dentro del artículo 169 al artículo 185 fracción VI, siendo lo correcto hacer referencia al artículo 184, fracción VI, relativa a la garantía de que el infractor se presentará a pagar el importe de la multa impuesta.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para modificar los artículos 169 y 225 Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en los términos antes expuestos y sea turnado el dictamen la Secretaría del Ayuntamiento para su inclusión en la orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas.

ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015

.En la Sala de Cabildo "José Reyes Estrada" de la Unidad Administrativa Benito Juárez García y siendo las 10:30 horas del día lunes 21 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Evangelina Mercado Aguirre, Baltazar Javier Sáenz Islas, Manuel Lucero Ramírez, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Mireya Porras Armendáriz, Sergio Nevárez Rodríguez, María del Rosario Delgado Villanueva, Cristina Paz Almanza, José Márquez Puentes, Carolina Frederick Lozano y Raúl José López Luján, de la Dirección General de Tránsito: Lic. Oscar Luis Acosta García, Director General, Fernando Ruvalcaba, Rafael González C., Vicente Rivera Olivas, Ángel H. Velarde, Georgina Montes de Oca, Érika Marmolejo Orozco, de la Dirección de Asuntos Internos: el Director David Neri Guzmán y Jaime Carrejo Parra, de la Coordinación de Asesores Virginia Ponce Antuña, de la UACJ, el Lic. Jorge Arturo Echavarría Cruz, de CANACO Raymundo Domínguez Lozano, el Director Jurídico del Municipio Lic. Dante Acosta, Lic. Adolfo Castro Jiménez, Visitador Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los asesores del Cuerpo de Regidores: Marcela Ivonne García Smit, Rodolfo Irigoyen Millán y Nicolás Jurado Arredondo.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión aborda el tema relativo a la modificación al artículo 169 del Reglamento de Vialidad y Tránsito para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en lo conducente al análisis del retiro de la circulación vial de los vehículos que son conducidos por personas en estado de ebriedad y/o intoxicación.

Lo anterior, derivado de la aplicación del Reglamento de Vialidad y Tránsito, en donde se ha observado que en el caso de conductores que se encuentran bajo los efectos de la ingesta de alcohol o intoxicación por drogas, enervantes, psicotrópicos u otras sustancias igualmente tóxicas, además de aplicar la sanción económica respectiva, la retención temporal de la licencia de conducir, el retiro del vehículo de la circulación vial y en la canalización del conductor para la asistencia obligatoria, y a su costo, a sesiones según corresponda a la Escuela de Educación Vial dependiente de la Dirección General de Tránsito, se retiene el vehículo automotor en el que se cometió la infracción hasta que se acredite la asistencia a los cursos en la Escuela de Educación Vial, situación que es irregular, en virtud de los problemas que se enfrenta el propietario del vehículo, que en ocasiones es diferente del conductor al que se le aplicó la infracción, por lo que se lleva a cabo el análisis y se concede el uso de la palabra al Director de Tránsito Municipal, quien manifiesta que la retención por parte de Tránsito Municipal es un acto apegado al Reglamento, además de que el conducir vehículos en estado de ebriedad ocasiona un sinnúmero de accidentes, con lesionados y fallecimientos, en el mismo sentido se

pronuncian el Lic. Jorge Arturo Echavarría y el Lic. Adolfo Castro Jiménez, Visitador Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Argumentando por su parte el Regidor Alejandro Seade, que La finalidad de no retener los vehículos, es no afectar a la familia del guiador que al día siguiente se queda sin un medio de transporte para dirigirse a su casa, trabajo y escuela.

En virtud de los diversos posicionamientos, se tomó el acuerdo de continuar con la revisión de este tema para una siguiente reunión de las comisiones de Gobernación y Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 09 DE OCTUBRE DEL 2015.

ING. ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCION CIUDADANA.



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/AJST/221/15

C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo establecido por el artículo 33 Fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el suscrito Regidor se permite presentar el Primer Informe Anual sobre las actividades desempeñadas relativas a mi encargo, comprendidas del 10 de octubre del 2014 al 10 de octubre del 2015; solicitando asimismo se sirva incluirlo dentro de la orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 16 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, quedo de Usted;

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 09 DE OCTUBRE DEL 2015.

ING. ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCION CIUDADANA